

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-00392180- -UNC-ME#FCS

## VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Cesar Tcach, Director de la Maestría en Partidos Políticos - CEA FCS - , sobre la aprobación del Curso de Posgrado Virtual, "Elementos para una historia intelectual y cultural de la política"; y

## CONSIDERANDO:

Que el curso "Elementos para una historia intelectual y cultural de la política", a cargo de la Dra. Ana Clarisa Agüero, se inscribe en la Ord. HCS 07/2013 y 05/2020 y tiene como finalidad ofrecer una introducción al análisis histórico intelectual e histórico cultural de la vida política, considerando con cierto detalle algunas de las formas en que han sido practicados y evaluando su interés y rendimiento respecto de un momento preciso.

Que se adjunta el programa del curso, en el que se detallan: la docente responsable, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y de evaluación, carga horaria, destinatarios/as y cronograma.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad virtual, combinando actividades sincrónicas a través de Meet y actividades a través del aula virtual de la FCS (plataforma Moodle).

Que se presenta el currículum vitae de la Dra. Ana Clarisa Agüero quien cuenta con antecedentes y trayectoria en la temática del curso que tendrá a su cargo.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, en la RD 809/2021 y en la Ord. HCS 07/13 y 05/20, tratándose de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de la Maestría en Partidos Políticos del CEA-FCS.

Que obra el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de julio del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Curso de Posgrado virtual "Elementos para una historia intelectual y cultural de la política", a cargo de la Dra. Ana Clarisa Agüero, que se desarrollará los días 2, 9, 16 y 23 de agosto de 2022, con una carga horaria total de 20 horas y que se dictará como seminario opcional abierto a estudiantes externos/as, en el marco de

la carrera de posgrado Maestría en Partidos Políticos del CEA-FCS

- Art. 2°: Establecer los siguientes aranceles en concepto de inscripción a dicho curso: de \$5600 sin evaluación y de \$6200 con evaluación. Se prevén 12 plazas sin costo para estudiantes de posgrado de la FCS.
- Art. 3°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de la Maestría en Partidos Políticos del CEA, FCS.
- Art. 4°: Instruir al Área de Enseñanza de Posgrado la incorporación del seminario mencionado en el Art. 1°, en el plan de estudios del Sistema de Gestión Académica (Guaraní), correspondiente a la carrera.
- Art. 5°: Instruir al Área de Comunicación Institucional la difusión correspondiente al Curso de posgrado "Elementos para una historia intelectual y cultural de la política".
- Art. 6°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.